

**OJ – 1425**

Valledupar, 02 de septiembre del 2022.

**Señor.**

**TOMAS MOLINA MONSALVE**

PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA MESA  
JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRONICA**

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el **Auto No. 474 de fecha 21 de junio del 2017**, por medio del cual se decretan pruebas en el trámite de la investigación sancionatoria ambiental No. 043 – 2011 y se dictan otras disposiciones. En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a [notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co](mailto:notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co) **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,



**JANIS KARINA TARIFFA BRAVO**

Notificador (a) - Oficina Jurídica.